

COMUNICADO NO. 014

PLATAFORMA PARA SALVOCONDUCTO PARA MOVILIZACIÓN DE PASAJEROS POR VÍA ÁREA DURANTE TOQUE DE QUEDA

Guatemala, 3 de septiembre 2021
11:00 horas

Estimado Asociado:

Atentamente les informamos que ya se encuentra habilitada la plataforma para contar con el permiso especial para los **pasajeros que ingresen o egresen del país por la vía aérea** durante los horarios restringidos por el toque de queda que entra en vigencia a partir del día de mañana sábado 4 de septiembre, así como el **piloto que los transporten desde y hacia el aeropuerto**.

A continuación, el enlace para gestionar el permiso: <https://salvoconductoairport.com/>

Los pasos son los siguientes:

1. Llenar los datos del pasajero que incluye nombre, fecha de nacimiento, número de pasaporte o DPI y los datos del vuelo.
2. Nombres de pasajeros adicionales y número de identificación del pasaporte o DPI.
3. Datos del conductor y debe especificar nombre, número de DPI, dirección, número de teléfono, marca y número de placas del vehículo.
4. Para confirmar el salvoconducto solicitan un correo electrónico, confirmar correo y un número de teléfono, por último, debe hacer clic en el botón "confirmar".

Recomendamos realizar el trámite con la debida anticipación para evitar contratiempos